Diputación de Avila

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 729/18

AYUNTAMIENTO DE LANGA

ANUNCIO

Doña Clara Isabel Sáez Jiménez, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de LANGA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER. Que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Partidas.

Altas y Bajas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	25.000,00	8.676,00	0,00	33.676,00
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	35.000,00	35.000,00	0,00	70.000,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	15.500,00	3.060,85	0,00	18.560,85
46101	Tranferencias programa Crecemos	11.800,00	212,66	0,00	12.012,66
54103	Alquiler solares France Telecom y Telefónica	1.000,00	1.551,27	0,00	2.551,27
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	0,00	42.000,00	0,00	42.000,00
	TOTALES	88.300,00	90.500,78	0,00	178.800,78

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos

Area	Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Suplementos de Créditos	Créditos Extraordinarios	Créditos BAJAS	Créditos Finales
011	31000	Intereses de prestamos	500,00	2.000,00	0,00	0,00	2.500,00
011	91300	Amortización préstamo B.C.L. n. 9543581031	12.000,00	40.000,00	0,00	0,00	52.000,00
1532	60900	Pavimentación Calles	35.000,00	0,00	0,00	20.000,00	15.000,00
164	62200	Ampliacion Cementerio Municipal	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00
165	22100	Suministro energia eléctrica	23.725,00	3.000,00	0,00	0,00	26.725,00
171	16050	Seguridad Social Subv. Diputación	2.650,00	500,00	0,00	0,00	3.150,00
171	22199	Otros suministros parque y jardines.	1.000,00	10.000,00	0,00	0,00	11.000,00
321	13100	Retribuciones Jardín Infancia y Guarderia	9.500,00	1.500,00	0,00	0,00	11.000,00

321	16000	Cuotas Seguridad Social Guarderia	3.100,00	1.500,00	0,00	0,00	4.600,00
321	22699	Material, suministros y otros guarderia	500,00	3.500,00	0,00	0,00	4.000,00
338	22609	Fiestas populares y festejos	82.000,00	10.000,00	0,00	0,00	92.000,00
342	13100	Retribuciones personal piscina	5.200,00	500,00	0,00	0,00	5.700,00
342	22699	Material, suministros y otros piscinas	3.250,00	3.500,78	0,00	0,00	6.750,78
450	21000	Mantenimiento Infraestructuras	45.000,00	25.000,00	0,00	0,00	70.000,00
450	22199	Otros suministros	20.000,00	10.000,00	0,00	0,00	30.000,00
450	60900	Plan de Obras Diputación	25.000,00	15.000,00	0,00	0,00	40.000,00
920	21000	Reparaciones, mantenimiento y conservación c	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	2.000,00
920	22110	Suministro de productos de limpieza y aseo	1.000,00	2.500,00	0,00	0,00	3.500,00
920	22200	Servicios de teléfonos	4.400,00	1.000,00	0,00	0,00	5.400,00
920	22706	Estudios y trabajos técnicos	14.000,00	3.000,00	0,00	0,00	17.000,00
942	46300	Transferencias a Mancomunidades	500,00	1.000,00	0,00	0,00	1.500,00

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos

Area	Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Suplementos de Créditos	Créditos Extraordinarios	Créditos BAJAS	Créditos Finales
		TOTALES	313.325,00	134.500,78	0,00	44.000,00	403.825,78

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de das meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

Langa, 8 de marzo de 2018.

La Alcaldesa, *Clara Isabel Sáez Jiménez.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958